CFP en el Manejo integral del Alzheimer en la Farmacia Hospitalaria

BAREMO CERTIFICADO DE FORMACIÓN EN EL MANEJO INTEGRAL DE ALZHEIMER EN LA FARMACIA HOSPITALARIA

A continuación, se detallan los criterios de aceptación y baremos que se tendrán en cuenta para la admisión en la formación: "Manejo integral del Alzheimer en la FH"

1. **Ser socio de la SEFH**
Criterio de admisión obligatorio

2. **Rol en el servicio del hospital**

- Adjunto ..... 1 punto
- Residente ..... 0 puntos

3. **Especialista en Farmacia Hospitalaria con experiencia en atención farmacéutica a pacientes con enfermedades neurodegenerativas**

- 1 año ..... 3 puntos
- 2-3 años ..... 6 puntos
- Más de 3 años ..... 9 puntos

4. **Formación Específica en el área de enfermedades neurodegenerativas**

- Autoría en documentos o guías multidisciplinares de atención al paciente publicadas por sociedades científicas o ministerio de sanidad. ..... 3 puntos
- Máster Universitario Acreditado ..... 3 puntos
- Diploma Universitario Acreditado/Titulo experto Universitario: ..... 2 puntos

5. **Estructura asistencial del hospital relacionada con el Alzheimer**

- Unidad de memoria o circuito estructurado en Alzheimer dentro del hospital: ..... 2 puntos
- Farmacia con dicha unidad (por ejemplo, revisión de tratamientos, participación en comités clínicos): ..... 1 punto

En el baremo de calificación se sumarán los puntos obtenidos en todos los criterios. En el caso de producirse empate en las puntuaciones, se tendrán en cuenta los siguientes criterios para valorar la aceptación de los alumnos:

- La distribución geográfica y el número de alumnos inscritos por servicio
- Interés en la realización del curso (carta motivacional)
- Orden de inscripción

Declarado de Interés Científico Sanitario:

sefh Aval de Interés científico

SEN Sociedad Española de Neurología

Entidad Colaboradora:

Lilly